



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 2 de 26

Valledupar, enero 17 de 2025.

Circular 0007

Para: Rectores, Directores Rurales de las Instituciones Educativas Oficiales, Privadas y los Directores de Núcleo Educativo de los diferentes municipios del departamento del Cesar.

De: Secretaria de Educación Departamental del Cesar

ASUNTO: Orientaciones Pedagógicas.

Cordial saludo.

Me permitió extenderles un afectuoso saludo de bienvenida al año escolar 2025, deseándoles éxitos en las metas y propósitos educativos que lideran.

Con el propósito de fortalecer los espacios de articulación, trabajo conjunto e información hacia la planeación y la gestión institucional, se presentan las siguientes orientaciones generales para el inicio del año escolar 2025, conforme a la Resolución 018304 de 12 de noviembre del 2024 que establece el Calendario Académico 2025 para establecimientos educativos oficiales desde la educación preescolar, básica y media del departamento del Cesar.

El componente pedagógico en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las instituciones educativas que ustedes dirigen requiere un proceso continuo de diálogo y reflexión con toda la comunidad educativa. Este proceso debe incluir la revisión del contexto y entorno, las necesidades y características de la población estudiantil, así como los programas y estrategias diseñadas para el mejoramiento del aprendizaje y del ambiente escolar. Por lo anteriormente expuesto me permito presentarles la relación de los responsables de los respectivos programas y proceso que se adelantan en el Área de Calidad Educativa de esta ETC, quienes brindaran asesorías, asistencia técnica, acompañamiento y revisión de los de los mismos:

- ✓ Proyecto Educativo Institucional (PEI). Responsable, profesional universitario Efrén Augusto Gómez, correo: pei@educacioncesar.gov.co
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). Responsable, profesional Especializada María Amparo Ochoa, correo: pmi@educacioncesar.gov.co
- ✓ Proyectos Pedagógicos Transversales: PRAE, PESCC, DDHH - Participación y Democracia, Educación Vial, Educación Económica y Financiera, y el PILEO. Responsable, profesional especializada Betsy Aline Charris Palacios, correo: betsycharris@educacioncesar.gov.co
- ✓ Programa de Articulación con el SENA. Responsable, profesional especializada Betsy Aline Charris Palacios, correo: betsycharris@educacioncesar.gov.co
- ✓ Convivencia Escolar - Ley 1620/2013 y Decreto 1965/2013. Responsable el profesional universitario Wladimir Pino Sanjur, correo: wladimirpino@educacioncesar.gov.co
- ✓ Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE. Responsable Damaris Maestre Cataño, Correo: convivencia@educacioncesar.gov.co
- ✓ Fortalecimiento de la Alianza Familia - Escuela a través de las Escuelas de padres, madres, acudientes y cuidadores, Ley 2025/2024 y el Decreto 459/2024. Responsable, profesional universitario Miguel Ángel Ojeda Arteaga, correo: miguelojeda@educacioncesar.gov.co

Secretaría de Educación Departamental

Correo: educacion@cesar.gov.co | Página Web: www.educacion.cesar.gov.co | Teléfono: (605) 5885602 - Ext. 1212
Dirección: Edificio Carlos Lleras Restrepo – Carrera 14 # 13 B bis 80 - Valledupar – Colombia



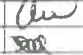
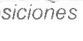
PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1
FORMATO	CIRCULAR	FECHA: 8/08/2017 Página: 3 de 26

- ✓ Plan de lectura y escritura PILEO. Responsable, profesional universitario Miguel Ángel Ojeda Arteaga, correo: miguelojeda@educacioncesar.gov.co
- ✓ Educación Inicial, estrategia "Primera Infancia Feliz y Protegida", acompañamiento a planta temporal de docentes. Responsable, profesional universitario Julio Alfredo Franco Orozco, correo: juliofranco@educacioncesar.gov.co
- ✓ Educación Inclusiva para todos y todas, Decreto 1421/2017, Ley 2216/2022, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales. Responsable, Líder de calidad Alfonso Cabanzo, correo: e.inclusiva@educacioncesar.gov.co
- ✓ Continuar la revisión del Sistema de Evaluación Escolar priorizando la inclusión, la valoración de los aprendizajes significativos y revisar los factores que inciden en la repitencia escolar y la deserción asociados a la evaluación. Responsable: José María Cantillo Lozano, correo: evaluacion@educacioncesar.gov.co
- ✓ Uso y Apropiación de TIC y STEM, Responsable el profesional universitario José Santiago Estor García, correo: ticprogramas@educacioncesar.gov.co
- ✓ Foros Educativos, Páginas Web, Inventario Tecnológico, Uso y apropiación de TIC's y Responsable el profesional universitario Rubén Darío Portillo Hernandez correo: foroeducativo@educacioncesar.gov.co
- ✓ Comunidades Étnicas: Indígenas, Afrocolombianas, Raizales y Pueblo Rom correo. Responsable, profesional especializada Betsy Aline Charris Palacios, correo: bettsycharris@educacioncesar.gov.co
- ✓ Programas y procesos que se están orientando a nivel nacional y local, como el programa PTAFI 3.0 y demás programas de metodología flexible. Responsable, José María Cantillo Lozano, correo: pta@educacioncesar.gov.co
- ✓ Planes Institucionales de Gestión del Riesgo. Responsable, profesional universitario William Ruidiaz, correo: williamruidiaz@educacioncesar.gov.co

Con su apoyo y compromiso lograremos articular los procesos, consiguiendo así que el departamento del Cesar sea reconocido como un referente nacional y regional en materia de calidad educativa y formación integral. Sea esta la oportunidad para desearles un año 2025 lleno de salud y bienestar.

Atentamente,


YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación Departamental

Revisó	Alfonso Cabanzo Vargas, Profesional Especializado, Líder del Área de Calidad Educativa	
Proyectó	Damaris Maestre Cataño, Técnico Operativo del Área de Calidad Educativa	
Lo arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		